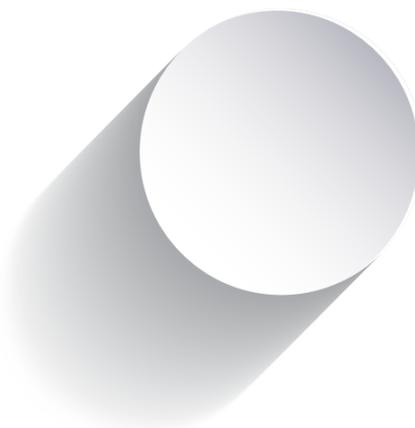


Pasos

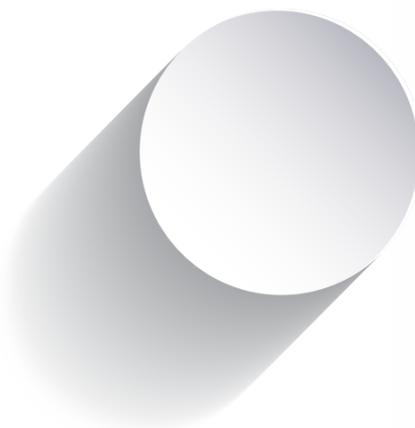
para completar los
procesos de **SINPE-TP**

Esta **guía operativa** tiene como objetivo orientar de manera clara y precisa a los operadores de transporte público en el proceso de suscripción al servicio del **Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público (SINPE-TP)**, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente, disponible en el sitio web del Banco Central de Costa Rica (www.bccr.fi.cr).



Anexo 01

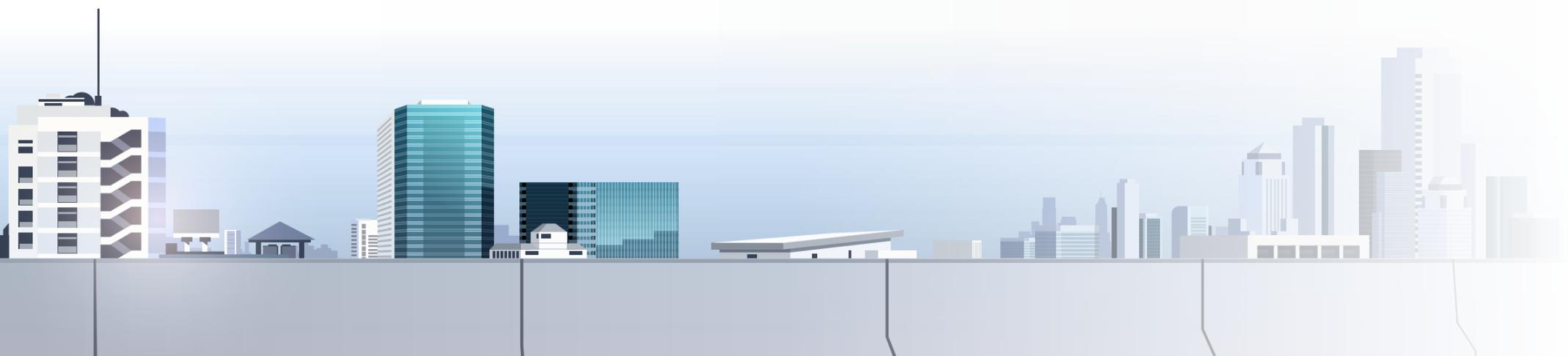
Carta formal firmada por el representante legal mediante la cual se solicita la suscripción al sistema. Este documento expresa el compromiso con la normativa vigente y proporciona información clave, como los datos de contacto y las cuentas IBAN del operador.



Anexo 05

Formulario que recopila información detallada del operador, incluyendo rutas autorizadas, ramales, tarifas vigentes y unidades de transporte público registradas. Es fundamental que los datos sobre rutas, ramales y unidades de transporte público coincidan con los registros oficiales del Consejo de Transporte Público (CTP), mientras que las tarifas consignadas deben corresponder a las establecidas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

Se debe utilizar la **Norma Complementaria SINPE-TP**. El operador podrá visualizar la sección **Anexos** al final del documento.



Anexos

<p>ANEXO 01 Carta para la Suscripción de Operadores de Transporte</p>	<p>ANEXO 02 VISA Contactless-Transit Implementation Guide (August 2017)</p>
<p> NC-STP-Anexo 01 Carta para la Suscripc</p>	<p> NC-STP-Anexo 02 VISA-Contactless-Tra</p>
<p>ANEXO 03 MasterCard Global Transit Implementation Guide (January 2018)</p>	<p>ANEXO 04 American Express Transit Implementation Guide V2.0 (May 2019)</p>
<p> NC-STP-Anexo 03 MasterCard Global Tra</p>	<p> NC-STP-Anexo 04 American Express Tra</p>
<p>ANEXO 05 Reporte de Información del Operador de Transporte-Modalidad Autobús</p>	<p>ANEXO 06 Reportes de Transacciones y Liquidación de Ingresos Tarifarios</p>
<p> NC-STP-Anexo 05 Reporte de Información</p>	<p> NC-STP-Anexo 06 Reportes de Transacci</p>
<p>ANEXO 07 Solicitud de Participación como Adquiriente de SINPE-TP</p>	<p>ANEXO 08 Política de Privacidad y Procedimiento de Suscripción de SINPE-TP Pasajero</p>
<p> NC-STP-Anexo 07 Solicitud de Participac</p>	<p> NC-STP (T)-Anexo 08 - Política de Privac</p>

[Fecha]

[Número de referencia del oficio]

Señores

Departamento SINPE-TP

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Estimados señores:

En mi condición de representante legal de [NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OPERADOR DE TRANSPORTE], con cédula jurídica (número de cédula jurídica de la empresa autobusera), solicito formalmente la suscripción de mi representada en el **Sistema Nacional de Pago Electrónico en el Transporte Público/ [SINPE-TP]**, con el propósito de participar como operador de transporte público en la modalidad [especificar si es autobús de ruta regular o tren de pasajeros].

Dirección de correo electrónico 1:	
Dirección de correo electrónico 2:	
Cuenta IBAN primera (colones):	
Cuenta IBAN segunda (colones):	

Para efectos de lo anterior, por medio de la presente confirmo nuestro compromiso de cumplir con la regulación dispuesta para SINPE-TP en el Reglamento del Sistema de Pagos, aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica mediante el artículo 9, de la sesión 5016-2021, celebrada el 4 de agosto del 2021, y publicado en el Alcance 159 del Diario Oficial La Gaceta 155, del 13 de agosto de 2021, así como con la Serie de Normas y Procedimientos del SINPE que resulten aplicables.

La información adicional (administrativa y de operación) que requieran de mi representada para participar en el servicio SINPE-TP, la estaremos suministrado en el momento en que la soliciten.

Atentamente,

(Nombre de la persona física), (cargo que ocupa en la organización que representa)
(nombre y número del documento de identificación de la persona física)
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA)

Información requerida

Se debe incluir:

- Fecha del oficio.
- Número o referencia del oficio (si aplica).
- Nombre o razón social del operador.
- Cédula jurídica.
- Modalidad de transporte: "autobús de ruta regular" o "tren de pasajeros".
- Dos direcciones de correo electrónico para notificaciones oficiales. Estas servirán como medios autorizados para el envío diario de los reportes de liquidación.
- Al menos una cuenta IBAN en colones para la liquidación de ingresos (ver Consideraciones sobre cuentas IBAN).
- Firma del documento.

Consideraciones sobre cuentas IBAN

01

Las cuentas bancarias deben estar activas y pertenecer al operador de transporte.

02

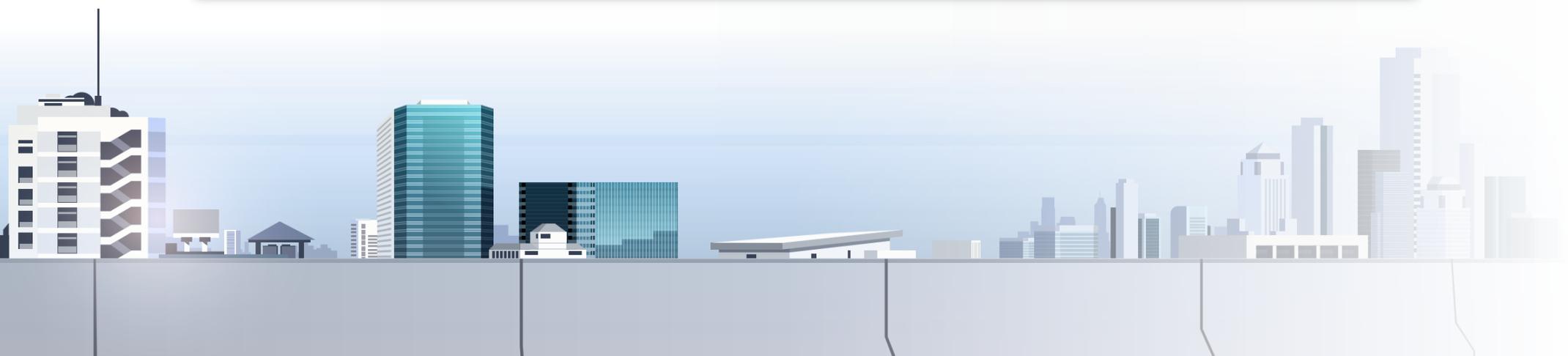
Se debe registrar una cuenta principal, la cual será utilizada para los depósitos regulares. Se recomienda proporcionar una cuenta secundaria como respaldo ante eventualidades.

03

Ambas cuentas deben estar en colones (CRC), preferiblemente, corresponder a entidades financieras distintas.

04

Las cuentas deben presentarse en formato IBAN, la cual tiene una longitud total de 22 dígitos.



Firma del documento

El presente formulario deberá ser firmado por el representante legal y completar la sección de firma del documento con los siguientes datos:

Nombre completo de la persona física que firma el documento.

Cargo que ocupa dentro de la organización que representa.

Tipo y número de documento de identificación de la persona física.

Nombre o razón social de la organización que representa.



**Reporte de Información del Operador de Transporte
Modalidad Autobús****Información del operador de transporte**

Nombre o razón social:	
Número de cédula jurídica	

Información de la ruta por conectar a SINPE-TP

Código de la ruta:	Nombre de la ruta:
--------------------	--------------------

Información tarifaria (tarifas vigentes)

Nombre del ramal	Nombre del segmento tarifario	Tarifa (colones)	
		Regular	Adulto mayor

Información de la flota autorizada para la ruta

Números de placa (matrícula) de las unidades de transporte:

Autorización:

Nombre del representante legal del operador:

Nombre y número del documento de identificación del representante legal:

Fecha:

Información requerida

1. Información del operador

Nombre o razón social de la empresa.
Número de cédula jurídica.

2. Información de la ruta

Código de ruta oficial asignado por el Consejo de Transporte Público (CTP).
Nombre de la ruta (según CTP).

3. Información tarifaria

El operador deberá incluir la siguiente información tarifaria para cada una de las rutas que solicita registrar en el servicio SINPE-TP:

Nombre del ramal: según lo registrado ante el Consejo de Transporte Público (CTP).

Nombre del segmento tarifario: debe coincidir con el nombre del ramal.

Tarifa vigente en colones: correspondiente a las categorías regular y adulto mayor, según lo establecido por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

4. Información de la flota

Indicar todos los números de placa de las unidades de transporte público autorizadas por el CTP para operar en las rutas que está solicitando registrar en el servicio SINPE-TP.

5. Autorización

Se deben completar todos los espacios correspondientes a la autorización del documento.

Nombre del representante legal del operador.

Nombre y número del documento de identificación del representante legal.

Fecha.

Firma.

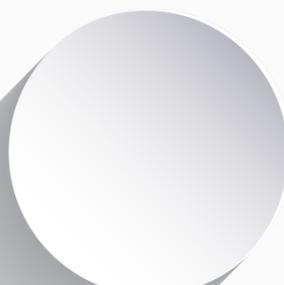


Observaciones generales



Contacto

De conformidad con lo establecido en la Norma Complementaria SINPE-TP, la documentación debe ser enviada al Departamento SINPE-TP mediante la dirección de correo electrónico SINPE-TP-Notificaciones@bccr.fi.cr



Consultas **Contacto para dudas o asistencia**

Para consultas referentes al proceso de suscripción, puede contactar al Departamento SINPE-TP del Banco Central de Costa Rica por medio de la dirección de correo electrónico:

SINPE-TP-Notificaciones@bccr.fi.cr

También tenemos a su disposición, los siguientes canales de atención, para consultas generales sobre el sistema SINPE-TP:

Página web del BCCR, mediante el vínculo:

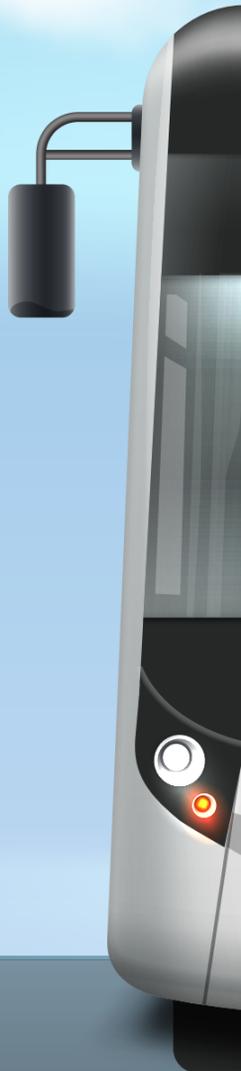
<https://atencionalcliente.bccr.fi.cr/Sitio/>

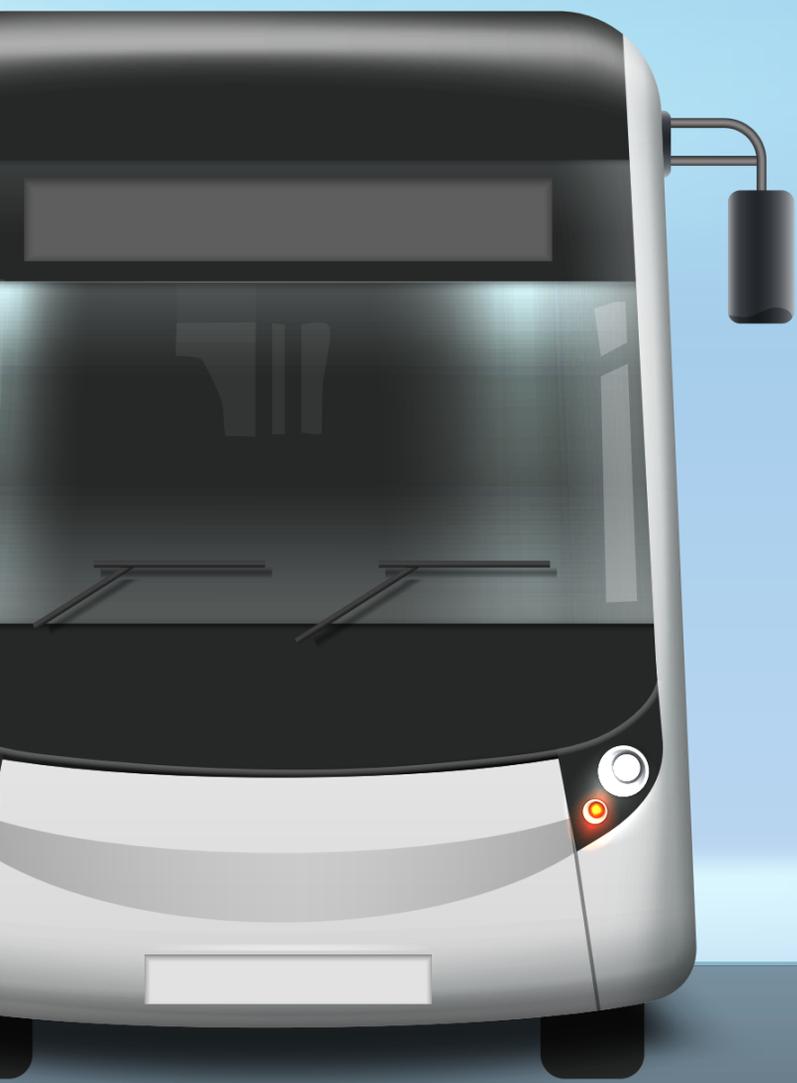
Correo electrónico: atencionalciudadano@bccr.fi.cr

Línea telefónica: +506 2243-3333



BC BANCO
CR CENTRAL DE
COSTA RICA





BC
CR